



Municipalidad de
Yerba Buena
Cucumán

YERBA BUENA, **14 AGO 2017**

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: Nº 480

VISTO: La Licitación Pública Nº 23/2017, recaída en el Expte. Nº 2.745-M17(I)-A-17, cuyo procedimiento de llamado a Licitación fue efectuado conforme las disposiciones de la Ordenanza Nº 1299/03, de su Decreto modificatorio y del Decreto Nº 984/16, éste entonces vigente; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Licitación tiene por objeto la adquisición de materiales para 160 Soluciones Habitacionales y Establecimientos para el dictado de Talleres en el marco del Programa de Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja", con un Presupuesto Oficial de \$ 213.821,60 (pesos doscientos trece mil ochocientos veintiuno con sesenta centavos);

Que a fs. 29/32 obra el Acta de Apertura, en la que se consigna que se presentaron dos (2) firmas oferentes: "DYMA ELECTROCOMERCIAL S.R.L." y "BP S.A.", las que cotizan lo solicitado en: \$ 214.081,77 y \$ 191.780,40, respectivamente, consignándose además en dicha acta los requisitos cumplidos por las mismas y que los requisitos no cumplimentados al momento de la apertura del acto, deberán ser presentados dentro de las 48 hs. hábiles posteriores al mismo;

Que a fs. 33/ 104 obran las ofertas y documentación presentadas por las firmas oferentes;

Que a fs. 105 vta. el Responsable Técnico del citado Programa, Ing. Roberto Molé, sugiere que se adjudique la presente Licitación Pública en forma parcial a las mencionadas firmas, conforme el detalle de los ítems que enumera a continuación: los ítems. 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 a la Firma *Dyma Electrocomercial* y los ítems. 1, 2, 3, 8 y 15 a la firma *B.P.S.A.*;

Que a fs. 106/108 obra Acta de Preadjudicación emitida por la Comisión de Preadjudicación, en cuyo punto 1 cita las firmas oferentes y a continuación se expide indicando: " 2-La firma **DYMA ELECTROCOMERCIAL S.R.L.** cumplimentó con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones el día 31/05/2017, cotiza todos los ítems 3- La firma **BP SA.** cumplimentó con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones el día 31/05/2017; posteriormente confecciona Cuadro de Precios de las firmas oferentes, según Ordenanza Nº 1299, Artículo 45 y -atento al análisis de las propuestas presentadas e informe técnico del Sr. Ing. Roberto Molé, Responsable Técnico Argentina Trabaja sobre calidad de los productos ofertados, cuyo monto se encuentra dentro de las previsiones estimadas del presupuesto oficial y dada la necesidad de los bienes licitados y el tiempo transcurrido desde la fecha de la cotización (16/03/2017) y la apertura de sobre (30/05/2017)- aconseja adjudicar la referida Licitación Pública, en forma parcial, a las Firmas **DYMA ELECTROCOMERCIAL S.R.L.** y **BP SA.** por el importe total de \$ 172.009,08 y de \$38.734,00 conforme detalle que realiza a fs. 108;

Que, en base a los informes y documentación obrantes, el Sr. Asesor Letrado de la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 109/110 dictamina que "corresponde confeccionar el instrumento legal: Adjudicando a las correspondientes firmas en la forma y monto conforme fue aconsejado por la Comisión de Pre Adjudicación, pues la opinión de la misma se ajusta a lo normado por la Ordenanza 1299/03 y al Pliego de Bases y Condiciones...";

Que, en mérito a lo actuado, el Sr. Secretario de Hacienda a fs. 111 (pie) dispone la emisión del acto administrativo pertinente;

Por ello y conforme lo establecido en el Decreto Nº 589/02 y Nº 112/06,

MC

SM



Municipalidad de
Yerba Buena

III...
Tucumán
DECRETO: Nº 480

14 AGO 2017

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICASE, en forma parcial, la Licitación Pública Nº 23/2017 a las Firmas que se indican a continuación, de conformidad con lo considerado y según el siguiente detalle:

<i>Firmas y Domicilio</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Materiales</i>	<i>Importe</i>
Dyma Electrocomercial S.R.L. - Domicilio Legal en Crisóstomo Álvarez 21 - San Miguel de Tucumán	800	Conector ¾ Metálico	\$3.061,20
	160	Gancho de Centro 3/16	\$751,59
	160	Jabalina JL 14 x 1.5 Mts. sin Sello	\$16.886,32
	160	Toma Cable T14 P/Jabalina JL 14	\$5.315,98
	2400	Cable Unipolar 1 x 1.5 mm	6.682,10
	160	Caja de Emb. 4 BIP 04 486BPE Tipo Tubelectric	\$16.813,77
	320	TM 2 x 16 A 4.5KA	\$43.439,98
	160	DIF 2 x 25A 30 MA	\$76.604,60
	160	Portalámpara 3 PZA N/B Baqueli	\$1.797,89
	160	Floron Bco. 12 CM PVC	\$655,65
			TOTAL
BP S.A. Domicilio Legal - San Martín Nº 1301 - San Miguel de Tucumán	4000	Corrugado ¾ Bco. Tipo Tubelectric	\$12.040,00
	480	Caja Rectangular Metálica	\$3.393,60
	160	Caja Octogonal Grande Metal	\$2.102,40
	1200	Cable Unipolar 1 x 2.5 mm	\$ 5.868,00
	1000	Cable Subterráneo 2 x 2.5 mm	\$15.330,00
			TOTAL
		TOTAL ADJUDICADO	\$210.743,08

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZASE el pago a las Firmas mencionadas en el Artículo precedente, del importe total allí indicado, el que se hará efectivo conforme a las disposiciones del Artículo 32 del Pliego de Bases y Condiciones que rige la Licitación Pública que nos ocupa.-

ARTICULO TERCERO: La presente erogación se imputará en la Partida Presupuestaria respectiva del Presupuesto Municipal vigente informada por Personal del Dpto. Contabilidad y Presupuesto.-



Municipalidad de Yerba Buena

111... Tucumán

DECRETO: N° 480

14 AGO 2017

ARTICULO CUARTO: NOTIFIQUESE del presente Decreto a la parte interesada, a través de la Oficina de Compras.-

ARTICULO QUINTO: COMUNÍQUESE, Regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHÍVESE.-

Sm.-

C.P.N. MARCELO SORIA CATANIA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA